

Espinar, 13 DE JUNIO DEL 2024.

INFORME N.º 0058 - 2024/UPSSPC/HE/U.E.408/DRSC/JLQL

A : DR. EDWIN SOTO CAYAHUALLPA
Director De U. E. - 408 del Hospital de Espinar

DE : Blgo. JORGE LUIS QUISPE LUPACA
Responsable del Servicio de Laboratorio Clínico

ASUNTO : SOLICITO INCLUSION DE LOS ITEMS QUE CONTIENE
EL ANEXO 05

ATENCIÓN : UNIDAD DE LOGISTICA

HOSPITAL ESPINAR

13 JUN. 2024

4719

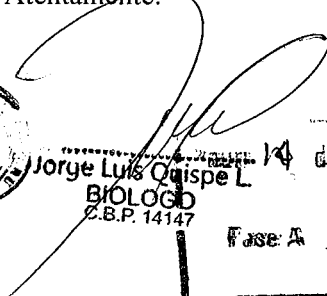
1230

Es grato dirigirme a su despacho y aprovechar la oportunidad para expresarle mi cordial saludo; y por intermedio del presente hacerle llegar **LA SOLICITUD INCLUSION DE LOS ITEMS QUE CONTIENE EL ANEXO 05:** de material, insumo, instrumental y accesorio médico para la adquisición de insumos faltantes por fuente de financiamiento donaciones y transferencias (sis) que teniendo de conocimiento sobre la incorporación de presupuesto a la unidad ejecutora, por cumplimiento de metas solicito a Ud. a su vez a quien corresponda la aprobación para generar el pedido en aplicativo **SIGA.** se adjunta el cuadro del **anexo: 05**

Sin otro particular, y esperando su pronta respuesta, aprovecho la oportunidad para reiterarle las consideraciones de mi estima personal.



Atentamente.



Jorge Luis Quispe L.
BIOLOGO
C.B.P. 14147

14 de 06 del 2024 PROVEIDO

Fase A: Logística

Para: Atención

ANEXO N° 05: SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 0000000171

UNIDAD EJECUTORA : 408 UNIDAD EJECUTORA 408 HOSPITAL DE ESPINAR
 IDENTIFICACIÓN : 001547

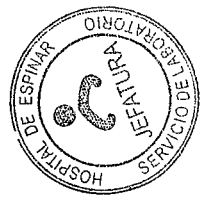
POSTO : 15471401 AREA DE LABORATORIO
 FECHA DE EMISIÓN : 13/06/2024

N.º	ITEM Descripción del ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
			EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
			Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
283	CUBETA DE CUARZO CUADRADA 100 mm PARA ESPECTROFOTÓMETRO	Unidad	0.00	0.00	48.00	0.00

Para la aprobación de modificaciones del CMN, al día hábil siguiente de su presentación (numeral 27.4 del artículo 27):
 se debe indicar el/los año(s) que corresponda(n) realizar la inclusión o exclusión de la programación:

La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
 La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
 El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:



Jorge Luis Quispe L.
 BIÓLOGO
 C.B.P. 14147

Firma: Responsable del Área Usuaria

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000092

AUTORIA : 408 UNIDAD EJECUTORA 408 HOSPITAL DE ESPINAR
 FICACIÓN : 001547

Código Item N- de Modificación	Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES		Valor Total S/	Valor Total S/
			EXCLUSIÓN	INCLUSIÓN		
			Cantidad Total	Cantidad Total	Valor Total S/	Valor Total S/
000000171	512000260283 CUBETA DE CUARZO CUADRADA 100 mm PARA ESPECTROFOTÓMETRO	Unidad	0.00	0.00	48.00	0.00

La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

La "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

La información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
 GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
 U.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR

Lic. Adm. Jhon Ivan (hoy) Benaira Florez
 JEFE DE LOGÍSTICA

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
 U.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR
 Dr. Edwin Soto Coayari
 DIRECTOR EJECUTIVO
 CAMP. 066464

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad